

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 25-06-2015 15:38:45

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1124-CM15

SEÑOR (ES) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA
DIRECCIÓN :	LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN	FONO :	(56)(02)8797600-0
RUT :	76.596.570-5	FAX :	(56)(02)8797600-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner 278 y Tinta 57A Control		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	4	(1011941) TONER HP CE278A 1030941	(1011941) TONER HP CE278A; Código: ;Región : RM	61	0,00	0,00	244,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1011298) CARTUCHO DE TINTA HP 57 TRICOLOR 1030298	(1011298) CARTUCHO DE TINTA HP 57 TRICOLOR; Código: ;Región : RM	35,5	0,00	0,00	35,50

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	279,50
Dcto.	US\$	2,80
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	276,70
19% IVA	US\$	52,57
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	329,27

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1259 Control
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-1124
Bodega (2), Archivo.-
"Valor Dólar 25-06-2015 \$ 632,82.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>